

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MIKKELYCONSTRUC S.A.**

Amparados en lo dispuesto en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social y siendo las 10h30 A.M. del 31 de marzo del 2015 se reúnen en la oficina de la Gerencia de Proyecto ubicada en la Av. Amazonas N34-33 y Azuay oficina 10-02 los señores:

Nº	SOCIO	Participación
1	Fernando Carrillo	14,25%
2	Luis Calero	14,25%
3	Carlos Sarzosa M.	14,25%
4	Mario Ponce	14,25%
5	Piedad Campos	14,25%
6	María Sol Guarderas	14,25%
7	Julietta Troya	7,25%
8	María José Andrade	7,25%
	TOTALES	100,00%

Y se constituyen en Junta Universal de Accionistas de la Compañía Mikkelyconstruc S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, dirige la presidenta Sra. Julieta Troya de Portilla y actúa como secretario el Gerente General Arq. Mario Ponce Lavalle.

La presidenta solicita al Gerente General exponer a la sala el orden del día de los puntos a tratar, ante lo cual el Gerente General expone:

1. Informe del ejercicio económico y terminación del proyecto Mikkely Plaza a cargo del Gerente General.
2. Informe del Comisario de la Compañía, y lectura de los balances auditados, mismos que se adjuntan al acta como parte constitutiva de la misma.
3. Propuesta de cierre y liquidación de la Compañía.

La asamblea aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

- Se da paso al primer punto del orden del día:

El Gerente informa verbalmente las actividades realizadas desde el último informe rendido a los Socios luego de la construcción del Edificio Mikkely Plaza (noviembre 2013), hasta la presente fecha en la que se encuentran depuradas todas las cuentas contables, y elaboradas todas las acciones de tipo administrativo, contable, institucional, que permitirán a la sala tomar su mejor decisión en cuanto al futuro de la Empresa. Finaliza manifestando su deseo irrevocable de no continuar frente la Administración y Representación Legal de la Compañía, dado que en primer lugar su nombramiento venció el 14 de diciembre del 2014; en segundo lugar, por que se encuentran todos los objetivos para el cual fue designado y finalmente, por que desde la finalización de la construcción del proyecto (noviembre 2013) se a continuado llevando todos los actos societarios, administrativos, contables y similares en sus instalaciones, sin que se haya cargado a la Empresa costo alguno por aquello, razón por la cual es adecuado poner un punto final a esta situación.



La sala se da por informada del Estado de Situación presentado por la Gerencia; y seguidamente acepta por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente-Representante Legal.

- Se da paso al segundo punto del orden del día:

Secretaria da lectura al informe del Comisario, del Balance y anexos elaborados por el Auditor Independiente PKF, sobre la base de los elaborados por la contadora de la Compañía Sra. María del Carmen Calvopiña; luego de varias deliberaciones la sala aprueba por unanimidad el Balance y el Informe del Comisario.

- Se da paso al tercer punto del orden del día:

Pide la palabra el Ing. Fernando Carrillo Miño y propone que dado que la compañía ha cumplido el objetivo para el cual fue creada, habiendo entregado el Edificio Mikely Plaza a inicio del mes de noviembre del 2013, y que las cuentas y demás obligaciones asumidas por la compañía se encuentran saneadas, depuradas y en orden, y que de otra parte la sala ha conocido y aceptado la excusa de continuar en el cargo a quien venía desempeñando la labor de Gerente General, estima que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Vigésimo Segundo literal i) del Estatuto Social debería designar un liquidador, y proceder a la liquidación de la Empresa, dando vigencia a lo convenido en el contrato que se suscribió con el Estudio Jurídico Prado al momento de la constitución de la Compañía.

Luego de varias opiniones la asamblea aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Ing. Fernando Carrillo Miño en todos sus aspectos he instruye que la persona que tenga a bien designar como liquidador de la compañía el Estudio Jurídico Prado, quede de hecho ratificada como tal. Se autoriza además a la presidenta de Empresa para actuar en representación de la misma en cualquier acto societario, entre la presente fecha y la designación del liquidador.

Siendo las 12h05 se da lectura a la presente acta la cual queda aprobada sin observaciones y por unanimidad con lo cual se declara concluida esta Junta Universal de Accionistas


Sra. Julieta Troya de Portilla
PRESIDENTA


Arq. Mario Ponce Lavalle
GERENTE - SECRETARIO
DE LA JUNTA

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DINMOPLAR S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de aquellos que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar eventuales pérdidas financieras. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia, respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		41	41
Fondorotativo	(1)	10,500	12,633
Bancos locales	(2)	17,075	4,324
		<u>27,616</u>	<u>16,998</u>

(1) Incluye principalmente US\$10,000 de fondo rotativo, para los Bloques 27 y 28 entregados a Inmocasa S.A.

(2) Corresponde al saldo de la cuenta corriente N°1037426012 mantenida en Banco Promerica S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Agropichincha S.A.		86,728	79,728
		<u>86,728</u>	<u>79,728</u>

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DINMOPLAR S.A.**E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones en la fuente	16,329	16,329
Anticipo del impuesto la Renta	59,143	55,374
(-) Provisión anticipos fiscales (1)	43,611	43,611
	<u>31,861</u>	<u>28,092</u>

(1) Corresponde a los ajustes realizados en la implementación de las NIIF.

F. PROPIEDAD DE INVERSIÓN:

Corresponde al valor razonable del terreno situado en la Parroquia de Chaupicruz, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con un área de 6,252 m².

G. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos con instituciones financieras (1)	120,613	125,000
Intereses por pagar	8,754	8,754
	<u>129,367</u>	<u>133,754</u>

(1) Corresponde al saldo de las renovaciones del préstamo rotativo mantenido con Banco Promerica S.A., a 180 días, y una tasa de interés equivalente al 9.84%; la última renovación se efectuó el 30 de junio de 2014.

H. PATRIMONIO:

Capital social: El capital autorizado, suscrito y pagado representa 34,694 acciones comunes – autorizadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: Están a disposición de los accionistas. La reserva constituida proviene de los saldos transferidos producto de la escisión.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria. Esta reserva constituida proviene de los saldos transferidos producto de la escisión.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: En esta cuenta se registró los ajustes provenientes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Resultados acumulados: Corresponde a los resultados provenientes de las pérdidas de años anteriores.

